



## ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO EMPALADO - ANGELINA

Ochomogo – Cartago. Cédula Jurídica N° 3-002-217358

Fundada el 22 de Junio de 1997

### SOLICITUD DE CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS

Solicitud No.: _____	Fecha: ____/ ____/ ____.
Uso exclusivo ASADA	

Datos de la Propiedad		
Matrícula No.	Plano Catastrado No.	Medidor No.
Dirección Exacta de la Propiedad		

Datos del Titular del Inmueble			
Persona Física			
_____	_____	_____	_____
Nombre	1er Apellido	2do Apellido	Cédula de identidad No.
Persona Jurídica			
_____		_____	
Razón Social		Cédula Jurídica	

Propietario	<input type="checkbox"/>	Representante Legal	<input type="checkbox"/>
Poseedor	<input type="checkbox"/>	Arrendatario	<input type="checkbox"/>
Autorizado	<input type="checkbox"/>	Curador	<input type="checkbox"/>
Tutor	<input type="checkbox"/>	Albacea	<input type="checkbox"/>

La Solicitud de Constancia de Disponibilidad de Servicios se requiere para:			
<b>1. Proyecto para visado de planos:</b>			
Fraccionamiento, segregación, lotificación	<input type="checkbox"/>	Reunión de Fincas	<input type="checkbox"/>
Rectificación de Área	<input type="checkbox"/>	Cantidad de Lotes	<input type="checkbox"/>
Permiso Municipal para Ampliar o Remodelar	<input type="checkbox"/>	Aprobación de Bono de la Vivienda	<input type="checkbox"/>
<b>2. Proyecto relacionado con una construcción</b>			
Nuevo proyecto constructivo	<input type="checkbox"/>	Remodelación - Ampliación	<input type="checkbox"/>

Para recibir notificaciones relacionadas con esta gestión, señalo el siguiente medio:

Correo electrónico:	
Número de teléfono	
Dirección física:	
Nombre:	
Cédula identidad:	

---

Firma Propietario

<b>Requisitos para la expedición de la Constancia de Disponibilidad de Servicios</b>	
a)	El formulario de Solicitud proporcionado por la ASADA Empalado-Angelina debe ser llenado y completado debidamente. Lo debe firmar el propietario registral, poseedor o representante legal.
b)	Debe indicar el propósito de la Constancia de Disponibilidad de Servicios que solicita por medio de una carta, así como el número de la matrícula (finca) y plano catastrado.
c)	<p>Debe adjuntar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poder Especial con las formalidades de ley (cancelación de las especies fiscales y autenticación de firma), en caso de que el gestionante no sea el propietario registral del inmueble.</li> <li>2. Copia de la cédula de identidad.</li> <li>3. Informe Registral o Certificación Notarial de la finca.</li> <li>4. Copia certificado del Plano Catastrado.</li> <li>5. Certificación de Personería Jurídica vigente (en caso de personas jurídicas).</li> </ol>
d)	Para la emisión de la constancia, la ASADA Empalado-Angelina tendrá un plazo de 15 días hábiles, siempre y cuando el solicitante haya presentado toda la documentación a que se hizo referencia en el punto c) anterior; y una vez emitida, su vigencia será de 12 meses.
e)	<p>En caso de que se trate de un <b>inmueble sin inscribir</b>, el interesado debe adjuntar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Una Declaración Jurada firmada por el poseedor y dos testigos, en la que se describa la naturaleza del inmueble, señalando en qué consisten sus actos posesorios, la existencia de edificaciones, las mejoras realizadas y que la propiedad no se encuentra inscrita.</li> <li>b) Un Plano de Agrimensura que cumpla con las disposiciones del Artículo 2° inciso q) del Reglamento de la Ley de Catastro Nacional, Decreto Ejecutivo No. 34331, publicado en La Gaceta No. 41 de. 27 de Febrero de 2008.</li> </ol>